MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

DIRECCION GENERAL DE GESTION EN INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Pettirossi esq. Brasil Tel: (595) 21 - 204-601/3

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 1/10

En la ciudad de Asunción, a los veintidos días del mes de junio del año dos mil diez, se reúnen en la Dirección Administrativa de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; el Sr. Andrés Sosa, Jefe de SUOC y el Lic. Victor Romero, Administrador para la Evaluación de las ofertas de la Contratación Directa N° 1/2010, con la que decide considerar el Presupuesto de los siguientes oferentes: DISTRIBUIDORA MULTIMERC, PAPELERA GUAIRA S.R.L., DISTRIBUIDORA O&R S.R.L., SERVIPRO S.R.L. y MASTER SOFT S.R.L., la Comisión Evaluadora, basados en el "inciso a" del Art. 4° de la Ley 2051, que exige economía y eficiencia, sujeto a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Las Empresas:

DISTRIBUIDORA MULTIMERC ha cotizado todos los ítems solicitados para este concurso, en lo expuesto no corresponde reparo.

PAPELERA GUAIRA S.R.L. ha cotizado todos los ítems solicitados para este concurso, en lo expuesto no corresponde reparo.,

DISTRIBUIDORA O&R S.R.L. no ha cotizado todos los ítems solicitados para este concurso, en lo expuesto no corresponde reparo.

SERVIPRO S.R.L. no ha cotizado todos los ítems solicitados para este concurso, en lo expuesto no corresponde reparo.

MASTER SOFT PY S.R.L. no ha cotizado todos los ítems solicitados para este concurso, en lo expuesto no corresponde reparo.

OBSERVACION:

- Se recomienda que en el Item 2 y 3, bolígrafos comunes sea adjudicada a la Empresa Distribuidora Multimerc debido a un empate de precios en sus ofertas con la empresa Papelera Guaira S.R.L. y el método de desempate es la liquidez en sus ratios financieros debia ser igual o mayor a 1 (uno) de los años 2008 y 2009.
  Papelera Guaira S.R.L. resultado ratio = 0,9
  Distribuidora Multimerc resultado ratio = 1,5

OBSERVACION 1:

- el ítem 6, Cuaderno Universitario
- el ítem 25, Toner para Fotocopiadora, fueron declarados Desiertos por no contar con la cantidad minima de ofertas.

OBSERVACION 2:

- En el ítem N° 12, Marcador Permanente, se solicito muestra a la empresa Distribuidora Multimerc según Nota N° 72/10 de fecha 18 de junio del corriente en un plazo no mayor a 72 (setenta y dos) horas, cumplido el plazo se procedió a declarar DESIERTO por no reunir con las cantidades minimas de ofertas para su posterior adjudicación.

Se aplico el Decreto N° 4008/10 en un 30 (treinta) porciento en el Anexo 3.-

Luego de una serie de consideraciones, evaluación y análisis, esta Comisión, recomienda la adjudicación de la siguiente forma:

LA EMPRESA **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** PARA LA PROVISIÓN DEL:

Ítem N° 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 17, 19, 23 y 24.-

LA EMPRESA **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** PARA LA PROVISIÓN DEL:

Ítem N° 20 y 26.-

LA EMPRESA **SERVIPRO S.R.L.** PARA LA PROVISIÓN DEL:

Ítem N° 22.-

LA EMPRESA **MASTER SOFT PY S.R.L.** PARA LA PROVISIÓN DEL:

Ítem N° 14, 15, 16, 18 y 21.-

Andrés S. Sosa B.
Jefe Sub. U.O.C.

Victor J. Romero M.
Lic. en Administración

Dra. Lyana Duarte
Directora General
Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 1/10

El ítem ofertado fue evaluado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.
- Corresponde el precio evaluado como la oferta mas bajo y mas conveniente.-

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por las personas anteriormente mencionadas respectivamente en prueba de conformidad.-

Sr. Andres Sosa
Jefe SUOC
D.G.G.I.E.S.

Lic. Victor Romero
Administrador
D.G.G.I.E.S.